



Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, “Guillermo Cabanellas” (AIDTSS)

**XXVII Jornada Iberoamericana
“Nuevo Rostro del Trabajo”
Del 28 al 30 de Noviembre de 2012
Lima, Perú**

Declaración 40 Aniversario de la AIDTSS “Guillermo Cabanellas”

La Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “Guillermo Cabanellas”, es una institución internacional de carácter académico y científico que tiene como objeto la investigación, publicación, desarrollo y organización de certámenes, principalmente en las áreas laboral, de la seguridad social y otras disciplinas afines, se precisa de que nada de lo humano le es ajeno. De esta manera contribuye en forma altruista a la integración y al enriquecimiento de la cultura jurídico-académico y científica de los países iberoamericanos.

Desde su nacimiento, acaecido el 27 de septiembre del año 1972, en Sao Paulo, Brasil, nuestra entidad ha promovido múltiples actividades encaminadas a difundir y desarrollar conocimientos íntimamente vinculados al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y ciencias afines.

El mundo vinculado al trabajo y al empresariado ha sido objeto de prodigiosas mutaciones que deben ser enfocadas y analizadas con una óptica distinta a la del pasado. En tal sentido, el instrumental utilizado en esa problemática y difícil tarea debe ser remozado abriéndole cauce e innovaciones adecuadas a las exigencias propias del 3er. Milenio.

Los Miembros de Número de nuestra Asociación están animados de un entusiasmo y afán de trabajo encomiables que el tiempo, a través de todo su devenir, ha sido incapaz de frenar y mermar. Nuestra entidad se ha caracterizado por lucir una indismayable aspiración de investigación, de servicio y superación, herencia

de quienes la idearon y brindaron espíritu y materialidad para poder cumplir los elevados designios dictados por la ética, el deber y el optimismo integracionista que no atrae.

En virtud de las numerosas filiales de que dispone nuestra Asociación Iberoamericana, ha dado lugar a muestras fehacientes de su indiscutible representatividad que le han valido constituirse en un organismo orientador y gestor de iniciativas que se han transformado, en la mayoría de los casos, en leyes, jurisprudencia, doctrina y fuentes del Derecho.

Se enorgullece de haber organizado en la totalidad de los países de Iberoamérica, toda suerte de certámenes encaminados a proyectar luces sobre los más intrincados problemas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y temas vinculados en su hora a importantes puntos de la realidad nacional y mundial, con éxitos que le han otorgado a nuestra Asociación prestigio y consideración internacionales.

Nuestra Asociación se congratula en testificar que en fiel cumplimiento de los vaticinios de sus fundadores jamás ha sido detentadora de un simple membrete intrascendente, sino, por el contrario, se ha mantenido en permanente evolución, cumpliendo el honroso papel de todas aquellas instituciones nacidas para no fenecer y mantenerse ajenas, por completo a las banderillas de carácter político y a las ideologías de corte insular que sólo viven para sí mismas, desatendiendo las pluralidad de creencias y pareceres.

Constituye, además, motivo de orgullo afirmar que desde nuestro bautismo hemos actuado con neto carácter filantrópico, al margen del lucro que en la mayoría de los casos suele convertirse en elemento destructor de los más caros ideales y postulados de la democracia representativa.

Al lanzar una mirada retrospectiva sobre las acciones de nuestro pasado, experimentamos la complacencia propia de quienes han cumplido el honroso deber de consagrar todos sus esfuerzos en pro de la justicia social.

La AIDTSS “Guillermo Cabanellas”, filial Perú organizó la XXVII Jornada Iberoamericana “Nuevo Rostro del Trabajo” del 28 al 30 de noviembre de 2012 para rendirle justo homenaje por sus 40 años de fructífera vida institucional en el que también se presentó el libro-homenaje “La Deshumanización del Trabajo”.

Simultáneamente se rindió un justo homenaje a la Universidad Tecnológica del Perú por sus XV años de incesante labor académica y un reconocimiento especial al Dr. Domingos Sávio Zainaghi, paspresidente de la AIDTSS “Guillermo Cabanellas”.

No hay duda que en el transcurso de la histórica Jornada, al conmemorarse el 40 Aniversario de nuestra Asociación, la Asamblea se pronunció sobre los más candentes y complejos problemas que hoy inquietan a la atención colectiva, provista de un singular ánimo de transformación que promete brindarle al mundo en el futuro una fisonomía completamente diferentes a la que exhibe en la actualidad.

La XXVII Jornada ha sido campo propicio para la realización de un certamen como el que nos agrupa, donde es norma fundamental y de importancia vital y de

cisiva, la libre expresión de los pensamientos inserta en un clima que garantiza la salvaguarda de los ideales democráticos que nos inspiran.

Se ha tratado de estrechar con mayor firmeza y solidez, los lazos de confraternidad, amistad y cooperación existentes entre los iuslaboralistas y otros ilustres intelectuales adscritos a diversificadas ramas del saber.

Se ha versado por todos los medios imaginables en el seno de nuestra entidad, mediante la precisa aplicación de la justicia laboral, sobre la temática que implica se respeten los derechos vinculados al trabajo, identificados a plenitud en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados, las Constituciones y las leyes.

Frente a esa consistente realidad se vislumbran profundas e irreversibles mutaciones en la ciencia y la tecnología de vital influencia en el ámbito académico, jurídico, empresarial y laboral.

Nuestra trascendental Jornada ha instituido para nuestros países un considerable y efectivo avance, toda vez que los temas seleccionados, cuidadosamente, han sido analizados y desarrollados por los más eximios académicos, iuslaboralistas y juristas, representantes de la empresa, el trabajo y de los países de Iberoamérica participantes.

Se arribó a conclusiones y recomendaciones claras y precisas acerca de la globalización de la economía, coincidente con el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y el Tratado de Libre Comercio, con miras a la integración armónica y solidaria de nuestras naciones.

a. Estrechar más los vínculos de amistad, confraternidad y cooperación existentes entre los colegas y cultores de las demás ciencias multidisciplinarias.

b. Profundizar el estudio comparativo del Derecho y profesiones afines, para su mejor y más adecuada aplicación en un mundo en el que están desapareciendo las fronteras, secretos y misterios.

c. Analizar los mecanismos más recomendables destinados a consolidar y fortalecer la defensa de los Derechos Humanos, conjuntamente con el respeto de los derechos inherentes al trabajo.

d. Pronunciarse sobre las transformaciones y las mutaciones sociales ya originadas y que se producirán en el futuro, cultivando una nueva cultura laboral y consolidar la empleabilidad.

e. Que las empresas y las asociaciones gremiales realicen acciones desde el centro de trabajo, relacionadas con la prevención del VIH/SIDA, el alcoholismo, la drogadicción y el tabaquismo y atención a las PVV.

f. Involucrar a todos los sectores del Estado y a la sociedad civil organizada, en la realización de acciones coordinadas sobre el VIH/SIDA en el ámbito laboral.

g. Que la educación es la única herramienta eficaz para erradicar la discriminación hacia las PVV en el ámbito laboral.

h. Que, es necesario fomentar la responsabilidad social empresarial, para contribuir a un mundo mejor con un desarrollo equitativo.

Dado en Lima, Perú el día Viernes 30 de noviembre de 2012.